

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 7 Diciembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.865.

## El cólera del año próximo

Así titula «El Día» un artículo muy discreto y muy oportuno que acaba de publicar. No es, como podría parecer á primera vista, que el apreciable colega intente sembrar el pánico con fatídicos augurios de nuevas calamidades públicas: al contrario, es un aviso prudente y previsor para que se haga lo que debe hacerse á fin de evitar otros días de luto en la primavera y verano próximos. Y tiene mucha razon nuestro compañero.

Lo probable es que, después de los estragos que ha causado arrancando la vida á más de 100.000 personas, el cólera haya perdido toda su intensidad y quizá desaparecido completamente de entre nosotros; pero no puede afirmarse esto en absoluto: pueden haber subsistido algunos focos que conserven en estado latente el virus epidémico y lo incuben durante el invierno, en cuyo caso sería de temer la reaparición del morbo allá para la primera y el verano del año que viene.

Repetimos que no es de presumir; pero bueno será curarse en salud, y que las autoridades vigilen para evitar nuevas lágrimas.

La experiencia ha demostrado que, atacando enérgicamente los focos por medio de desinfecciones, de medidas higiénicas y de cuantos recursos la ciencia proporciona, se ha conseguido extirpar el mal y evitar su propagación, como afortunadamente ha sucedido en Madrid, por ejemplo.

Higiene pública y privada, alimentación sana y regular, viviendas ventiladas y limpias: he ahí las armas más poderosas para combatir el cólera.

Por consiguiente, el Gobierno y las autoridades locales de toda España deben consagrar atención preferente á cuestion de tan vital importancia.

Debe conservarse pura el agua; impedir que las emanaciones de alcantarillas, letrinas y retretes inficionen la atmósfera de las habitaciones y el aire de las calles; procurar que la limpieza pública se haga con esmero y no dejar que las aguas se estanquen, produciendo lodazales fétidos é insalubres; no tolerar la venta de artículos alimenticios adulterados ó que no se hallen en perfecto estado de conservación; prohibir terminantemente que las familias de la clase obrera, y en general todas las clases desacomodadas, habiten casas ó cuartos sin ventilación directa y sin el espacio suficiente que la ciencia aconseja para que no falte aire respiratorio; y en fin, adoptar cuantas disposiciones se juzguen conducentes á continuar la campaña higiénico-sanitaria seguida durante el verano.

No diremos que sea preciso proceder con la misma actividad, pero sí con igual energía; porque, como con insistencia hemos sostenido, España está muy abandonada en punto á higiene y salubridad pública.

El invierno ofrece una tregua que debe aprovecharse útilmente; porque, aun dado que la Providencia se digne preservarnos

de un nuevo amago del cólera, otras enfermedades contagiosas pueden dejar sentir entre nosotros su acción mortífera, si no nos encuentran dispuestos á resistir por los medios que la higiene aconseja.

No hay que olvidar que, como dice juiciosamente «El Día», España tiene la mortalidad más elevada y el término medio de la vida más corto de Europa. Mientras así suceda, la escasez de población nos seguirá privando en el mundo del rango que nos pertenece. La cuestion sanitaria es cuestion de humanidad y de orgullo nacional.

Y ya que de asuntos relacionados con el cólera tratamos, nos parece oportuno transcribir una noticia que encontramos en la prensa extranjera, y que es de verdadero interés para la ciencia, si llega á confirmarse.

A poco de haber descubierto el Dr. Koch en la India inglesa el microbio ó «bacillus» del cólera, fueron enviados á la India dos reputados médicos ingleses, los doctores Klein y Gibbs, para estudiar sobre el terreno las teorías del famoso microbiólogo alemán.

Después de numerosos experimentos verificados en Bombay, Calcuta y otras poblaciones de aquella region, los delegados han enviado á Londres una Memoria en la que informan que efectivamente han confirmado la existencia del «bacillus» en algunos coléricos, pero niegan que este «ser orgánico» deba considerarse como causa y no como efecto del cólera, puesto que lo han encontrado también en enfermos y en muertos víctimas de otras enfermedades. Parece que los doctores británicos fundan esta afirmación en poderosas razones y terminantes pruebas.

Si así es, el nuevo descubrimiento vendría á echar por tierra las teorías adoptadas en la actualidad por los microbiólogos, y produciría una evolución completa en las medidas higiénicas que ultimamente han constituido la base de la campaña contra el cólera.

## MADRID JUEVES 3 DICIEMBRE

### Consejo de Ministros

A las diez y media de la mañana de hoy dió comienzo el primer consejo de ministros presidido por S. M. la reina-regente.

El ilustré jefe del partido liberal hizo una larga exposición de lo que es y significa el actual gabinete y de los propósitos que le animan, encaminados todos á arraigar en el país los fundamentos sobre que descansan las instituciones y á la práctica de las libertades públicas, en su latitud más amplia dentro de la esfera de la más estricta legalidad.

S. M. la reina preguntó al jefe del gobierno si habia resuelto algo para que el nuevo reinado se inaugure con un acto de la prerogativa real, concediendo una amnistía para los delitos políticos y de imprenta.

Parece que S. M. la reina se emocionó algun tanto recordando en aquel acto solemne los motivos por que presidía el consejo.

«Nada será tan grato á Alfonso—parece que dijo—como que se perdonen los estragos de los que le ofendieron, y de los que, movidos por la pasión política, fueran mas allá de lo que tal vez se proponían.»

El Sr. Sagasta manifestó que se ocupaban los Sres. Alonso Martínez, Montero Ríos y Jovellar de llevar á cabo, en el mas breve plazo posible, el deseo de la augusta soberana, que es el mismo del gobierno.

Ofreció presentar en uno de los consejos próximos un proyecto de amnistía, tan amplio como las leyes consientan y permita la pública seguridad.

Dicho esto, espuso á grandes rasgos el Sr. Sagasta la marcha de los negocios públicos, así interiores como exteriores.

El gobierno acepta los compromisos internacionales del ministerio anterior, y el Sr. Moret, con su talento y esquisito tacto, hará que se estrechen cada día mas los lazos de amistad y simpatía que unen á España con los demás países.

La presencia del Sr. Camacho en el ministerio de Hacienda significa que el crédito público ha de mejorar, en la medida que las circunstancias permitan, y que la administración entrará, dentro de un plazo relativamente corto, en un terreno de gran provecho para el Tesoro, sin que el contribuyente sufra nuevos impuestos ni se aumenten los que ya apenas puede soportar.

El nombre del Sr. Alonso Martínez es suficiente garantía para que quedé fuera de toda duda que el ministerio de su cargo estará á la altura que su importancia requiere, manteniendo lo hecho por su digno antecesor, si bien modificando bajo un criterio mas liberal algunos de los proyectos del Sr. Silvela.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado continuarán hasta aquí, haciéndolo esperar así el agrado con que tanto en la Nunciatura, como en el Vaticano, fué recibida la noticia del nombramiento de juriconsulto tan eminente para la cartera de Gracia y Justicia del ministerio liberal.

El Sr. Sagasta fué enumerando las relevantes dotes que adornan á cada uno de los ministros, deteniéndose algo mas al tratarse de los de Gobernación y de la Guerra, por la importancia que tienen en los actuales momentos ambos ministerios, tanto por la cuestion política y la de orden público, como por la referente á la disciplina militar.

Hablóse, como es consiguiente, de proyectos de reorganización de la armada, de asuntos de Ultramar y de Fomento.

Enterada S. M. de los asuntos de mayor importancia, se dió por terminado el consejo, é inmediatamente se firmaron los decretos siguientes:

Nombrando subsecretario de Gracia y Justicia á D. Trinitario Ruiz Capdepon; director de Contribuciones, al Sr. Tomé; de Impuestos, al Sr. Cros; de Aduanas, al Sr. Herrando; de lo Contencioso, al señor García Lomas; de la Deuda, al Sr. Retes; de la Caja de Depósitos, al Sr. Oliveros; de Rentas, al Sr. Velasco; de Clases pasivas, al Sr. Ródenas; gobernador de Hues-

ca, D. Federico Loigorri; de Zamora, don Jacobo Sales; de Granada, Sr. Alonso Castriño; de Jaen, Sr. Morés; de Oviedo, señor Pastor y Manas; de Orense, D. Bartolomé Pol; de Vizcaya, Sr. Pírala; de las Baleares, Sr. Madrid Dávila.

El ministro de la Gobernación principió ayer (3) á comunicar á los gobernadores electos las instrucciones á que han de ajustar su conducta.

Estas pueden clasificarse en tres grupos.

1.º Parte política. Criterio completamente liberal en cuanto se refiere al derecho de reunion y asociación y propaganda pacífica y legal de todas las opiniones, sin más limitación que en lo que se refiere á la instigación para alterar el orden ó al ataque directo á las instituciones.

2.º Parte administrativa. Evitar á todo trance que las corporaciones populares se entrometan en asuntos políticos; respetarlas, á menos que abiertamente falten á la ley, reintegrando á sus cargos á aquellas que deban volver á ellos por ministerio de la ley, ó por haber cesado el tiempo de suspensión ó no haber sido ésta confirmada.

3.º Orden público. Gran rigor para contener y sofocar cualquier desmán.

Los gobernadores de las provincias fronterizas han recibido además instrucciones especiales y reservadas.

## La disidencia conservadora

Sigue su camino.

Dijose ayer que se observaba algún movimiento de retroceso en los amigos del Sr. Romero Robledo, pero este rumor, á juzgar por lo que anoche se oía en los círculos frecuentados por los húsares, no tenía fundamento. Lo que ocurre es que pasada la vehemencia y el calor de los primeros momentos, se ha interpretado la calma relativa de ahora como una modificación, siquiera sea ligera, de opiniones, y no es cierto; en el fondo las cosas continúan en el mismo estado.

De tal modo el conflicto sigue en pié y se comienza á desconfiar de que pueda encontrarse un medio honroso para todos de transacción, que lo mismo de una que de otra parte se hacen ya avances de cálculos y estadísticas sobre el resultado de la elección de presidente del Congreso, estadísticas y cálculos tan inseguros y problemáticos y sujetos á tales modificaciones de aquí al día de la elección, que no sirven para predecir nada, no ya seguro, ni siquiera aproximado.

Créese, y no es aventurada la suposición, que de los diputados que están en provincias todos los que puedan excusar su presencia lo harán para no verse comprometidos á sentar plaza definitivamente en uno ú otro bando; que lo mismo harán los que se encuentren en Madrid, y que aun algunos de éstos se abstendrán ó votarán en blanco.

Sin embargo, la situación que se prepara á los dudosos, á los contemporizadores y á los vacilantes, es difícil y embarazosa; pues

as cosas se van á depurar de tal modo, que á pesar del secreto de la urna serán tales los trabajos y preparativos de la eleccion, que bien puede asegurarse de antemano que no llegarán á diez los votos sobre los cuales haya posteriormente confusiones.

Además, ambos bandos desean hacer un recuento de sus elementos, y al efecto, á mas de exigir la asistencia de todos, habrá reuniones preparatorias que darán alguna luz sobre el resultado de la lucha, y por si la votacion no fuera bastante para fijar las fuerzas respectivas, háblase de provocar una votacion nominal con cualquier pretexto.

Justo es confesar que los «húsares» no esperan vencer, pero sí que su derrota será honrosísima.

A todo esto no cesan los trabajos encaminados á un arreglo.

Los amigos íntimos del Sr. Cánovas, como los del Sr. Romero, tratan de atajar la disidencia, y con este objeto visitará esta tarde al exministro de la Gobernacion uno de sus antiguos compañeros de gabinete.

Belgrado 2.—Aquí circula el rumor de que los búlgaros han saqueado é incendiado la ciudad de Pirot.

Viena 2.—Hoy se ha celebrado un oficio fúnebre por el alma del rey D. Alfonso, oficiando el nuncio de Su Santidad.

El emperador de Austria y el príncipe imperial estaban representados en la ceremonia, á la cual han asistido los ministros, el cuerpo diplomático y numerosos representantes de la aristocracia vienesa.

A la misma hora próximamente se decía una misa en el Colegio Teresiano, donde estudió el rey, á la cual han asistido todos los alumnos.

Paris 2.—Se anuncia en la Cámara de los diputados un caluroso debate provocado por las derechas con motivo de una interpelacion sobre los actos del gobierno contra el clero, y en particular sobre la supresion de las asignaciones de los curas párrocos.

Los conservadores se proponen acusar al gobierno de perseguir á los ministros de la religion católica.

### Lo que dice Don Carlos

por boca de su secretario

«Venecia 26 de Noviembre de 1885:

Mi muy querido príncipe:

(Este príncipe es el príncipe de Valori, porta voz de las fazañas y cronista de los viajes del duque de Madrid).

La muerte de D. Alfonso deja en España una sola bandera monárquica: la carlista, y un solo rey posible: D. Carlos.

Seguramente los hombres de orden y la masa conservadora no encontrarán reposo en este interregno de tantos años dirigido por una señora. Todas las miradas se vuelven á D. Carlos. Que se produzca una sacudida republicana; que un coronel ensaye un golpe de fuerza revolucionario, y un solo grito se escapará de todos los pechos; llamando al salvador.

Dos cosas impedian á los conservadores agruparse en torno de D. Carlos; sus compromisos personales con D. Alfonso y el temor de ser acogidos como enemigos hereditarios del nieto de Carlos V. El primer escrúpulo ha desaparecido con D. Alfonso. Cuanto al segundo, la opinion pública ha variado mucho en estos últimos tiempos.

La valiente y desinteresada actitud de D. Carlos cuando el conflicto de las Carolinas, sus palabras y sus actos, tomando por sí propio las «riendas de sus fieles» despues de la llorada muerte de Nocedal;

sus cartas y sus conferencias, todo esto ha variado las corrientes de la opinion pública. Los errores de otra tiempo ya no ofrecen crédito. D. Carlos aparece bajo su verdadero aspecto.

Los que conocen á D. Carlos no han dudado jamás de la magnanimidad de su corazon y de la elevacion de su alma. Y esta verdad, conocida de sus amigos, comienza á extenderse entre los indiferentes y no tardará en imponerse á la conciencia pública.

Teniendo, como tenemos el alto honor de conocer personalmente á D. Carlos, y sabiendo el amor ardiente que profesa á España, estamos seguros de que aspira á una gloriosa obra de reparacion y de justicia por la felicidad del pueblo á quien ha consagrado su posicion y su vida.

Por esta causa, D. Carlos permanecerá por el momento en situacion expectante, esperándolo todo de los acontecimientos y de la fuerza de la verdad. Su principal esfuerzo será calmar á los impacientes y fogosos, y lo hará con firmeza inquebrantable, decidido á evitar en su país estériles disturbios.

Es preciso conocer intimamente á don Carlos para medir en su justo valor los tesoros de experiencia que ha adquirido sobre los hombres y sobre las cosas.

Educado en la desgracia y formado en la lucha, bien cara ha pagado el príncipe esta experiencia. Pero ella es la más segura garantía de la felicidad de España. Fundándonos en ella, podemos asegurar que D. Carlos no intentará jamás un golpe de audacia ni autorizará empresa aventurera.

El rey os saluda afectuosamente, y yo estoy siempre, etc.—Melgar.»

### TELEGRAMAS

Paris 1.º.—Un despacho de Viena, que publican hoy los periódicos, dice, con referencia á los órganos oficiosos de Viena, que la invitacion al príncipe de Bulgaria de suspender las hostilidades no debe considerarse como el preludio de una intervencion militar austriaca en Servia.

Esto no obstante, los periódicos de Viena confiesan que el representante austriaco, al dirigir dicha invitacion al príncipe de Bulgaria, entre otros argumentos, empleaba el siguiente: «Si la ocupacion búlgara continúa en Servia sin que se fije término á ella, el príncipe Alejandro podrá encontrarse enfrente de tropas austriacas.»

Berlin 1.º.—Parlamento alemán.—Sesion de hoy.—Se lee un mensaje del emperador oponiéndose á todo debate, como inconstitucional, de la interpelacion relativa á la expulsion de los súbditos no alemanes de la Prusia Oriental.

Despues de la lectura de dicho mensaje, los ministros se retiran del salon de sesiones.

A propuesta del diputado Vinthorst, el Parlamento acuerda retirar la expresada interpelacion.

Paris 1.º.—Hoy se han reunido la izquierda y el centro izquierdo del Senado para tratar de la conducta que deben seguir con motivo de los próximos debates sobre la cuestion del Tonkin.

Despues de deliberar sobre el particular, han decidido oponerse resueltamente á todo proyecto que tienda al abandono dicho territorio.

Berlin 1.º.—Ha llamado extraordinariamente la atencion una orden del día del ejército ruso, dada por el czar.

Dice que deplora la guerra fratricida de los Balkanes, pero no puede menos de felicitarse de las pruebas de valor y disciplina

de las tropas búlgaras, y de recordar con placer que recibieron su instruccion militar de oficiales rusos.

Paris 1.º.—El general Campenon, ministro de la Guerra, ha teleografiado esta noche al general Courcy, que manda en jefe las tropas del Tonkin, declarando que el gobierno se opondrá enérgicamente al abandono de aquel territorio.

Pirot 2.—Una numerosa comision de habitantes de esta ciudad se ha presentado en el cuartel general, y delante del príncipe Alejandro ha pedido que Pirot y su territorio fuesen anexionados á la Bulgaria.

El príncipe les ha contestado que tomaba acta de esta declaracion.

Paris 2.—Algunos emigrados españoles promovieron ayer una reunion que tuvo carácter tumultuoso.

Los congregados aprobaron una proposicion haciendo votos por el establecimiento de la república en España.

El gobierno francés está resuelto á impedir manifestaciones políticas por parte de los extranjeros, de cualquier clase que sean, por considerarlas contrarias á los deberes de la hospitalidad.

Paris 2.—La reunion de los emigrados republicanos españoles de que hablan los periódicos se verificó ayer en Marsella.

Dícese que el gobierno francés no permitirá que se reproduzcan hechos análogos.

Londres 2.—El «Standard», hablando hoy de la cuestion de Oriente, asegura que el sultan esta más bien dispuesto á dar oidos á las observaciones de Inglaterra, que le aconseja un acuerdo con el príncipe de Bulgaria, que á las recomendaciones de los tres imperios, los cuales desean la intervencion otomana en la Rumelia.

### Gacetilla

En el lujoso escaparate de D. Francisco Timoner conocido por el célebre *Quicus*, vimos anoche expuesto el retrato al óleo de dicho comerciante, debido al pincel de nuestro joven paisano D. Pedro Pax y Anglada. Por lo poco que de pintura se nos alcanza y por lo que oímos á los inteligentes que han examinado la obra espuesta, merece su autor muchísimas alabanzas y se le puede asegurar un brillante porvenir artístico en el ramo especial á que se dedica. Sus cuadros representan á la perfeccion los originales que toma por modelo, y es lástima que reuniendo el joven Sr Pax facultades tan sobresalientes, no vaya á desarrollarlas cual corresponde en alguna de las ciudades extranjeras, que en el divino arte de la pintura van al frente del progreso.

La fragata *Carmen* ha trasportado á este Arsenal las anclas y cadenas que han de utilizarse para la colocacion de las boyas destinadas al amarre de nuestros buques de guerra. Inmediatamente se ha dado principio á la construccion de la primera de dichas boyas en el taller de herrería del acreditado y probo maestro don Antonio Parpal y Ballester.

Parece que dentro de poco tiempo se procederá además á la construccion de un lanchon de grandes dimensiones para el servicio del depósito de carbon establecido en el Arsenal.

Mucho nos complace que estas obras del ramo de nuestra marina de guerra se construyan en esta plaza y

por maestros mahoneses, pues al paso que se dá ocupacion á los industriales del país, con el buen resultado que se obtiene viene á demostrarse que nuestros industriales no han desmerecido de lo que eran cuando estaba en su auge el comercio de este puerto.

No ocurriendo novedades políticas de importancia aprovecharemos la festividad de mañana no dando hoja extraordinaria sobre las noticias que traiga el correo, las cuales nos ha adelantado ya nuestro servicio telegráfico. Sin embargo no dejaremos según nuestra costumbre, de poner al corriente á nuestros suscritores de las noticias que nos comuniquen nuestro corresponsal, si éstas tienen particular interés.

Por telegrama recibido de Palma sabemos pueden excusarse de presentarse en la Capital de la Provincia, los mozos del último reemplazo exentos temporalmente y redimidos.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Noviembre á las clases pasivas que cobran por la Tesorería de Hacienda de esta Provincia.

El Ayuntamiento de esta ciudad, reunido hoy en sesion extraordinaria, ha acordado costear los gastos que ocasionen los funerales que, en sufragio del alma de nuestro augusto Monarca D Alfonso XII, han de celebrarse en la parroquia de Santa María el viernes próximo.

Muy concurridos estuvieron los casinos de esta ciudad en las noches del sábado y de ayer, con motivo de las funciones que se dieron en sus respectivos teatros.

El Principal, vióse anoche algo más favorecido que en las anteriores, lo que prueba que el sentimiento que entre estos habitantes causara el fallecimiento de S. M. el Rey D Alfonso y que era la causa del retraimiento que de algunas familias se observaba en aquel Coliseo, ha cedido algo de su intensidad, y las permite una expansion que en fuerza de dolor se habían negado á disfrutar.

En la noche del sábado último falleció repentinamente en esta ciudad, una joven que acaba de asistir á la funcion religiosa que en honor de la Purísima se celebrara en la ayuda parroquia de la Concepcion. Dirigíase á su casa la citada joven y al hallarse en la calle de las Moreras sintióse acometida de un accidente que, al cabo de poco tiempo, le causó la muerte. Tuvo tiempo para demandar auxilio en el establecimiento de cristalería y pinturas de D. Bernardino Cardona; cuya familia hizo cuanto estuvo de su parte para aliviar á la paciente la que no obstante los recursos de la ciencia que le fueron prestados por los facultativos Sres. Seguí Federich y Pons, á los pocos momentos era cadáver.

Asistió el Juzgado de Instruccion á fin de instruir las primeras diligencias sumarias.

Mañana es el día que la Iglesia consagra á honrar á la Virgen María, bajo el título de la Purísima Concepcion.

Patrona de España, ésta se asocia al general contento, y honra á María de un modo particular y solemne.

En esta ciudad se practicarán los cultos que van anunciados en la seccion religiosa de este número, habiéndose ya inaugurado en la ayudaparroquia de la Concepcion la serie de funciones con que estos fieles demuestran á la Virgen el filial amor que tributan.

Mañana por la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Francisco, solemne procesion general, que recorrerá las calles siguientes: Frailes, Arraval, San Roque, Constitucion é Isabel II y al anocheecer del propio día, se dará fin al triduo que las Hijas de Maria han dedicado á la Inmaculada.

La *Gaceta* del jueves publica el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Con arreglo á lo que previene en su art. 150 la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, decretada en 11 de julio del corriente año, serán llamados desde luego á las filas y se incorporarán á sus respectivos cuerpos los individuos de tropa de infantería, artillería de plaza y zapadores minadores, que por hallarse dentro del tercer año de servicio se encuentren disfrutando licencia temporal por plazo ilimitado, en virtud de la facultad concedida al gobierno por el art. 1.º de la ley de 6 de julio último, que fija las fuerzas del ejército permanente para el actual año económico.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de la inmediata ejecucion de este decreto.»

Casino «Circo Industrial». — Anoche, inauguracion de la temporada, púsose en escena en dicha Sociedad, el drama en tres actos y en verso, original de D. Leopoldo Cano y Masas, titulado «La Pasionaria». Siendo, como es, ya conocida esta joya de nuestro moderno teatro, no emitiremos, respecto á la misma, juicio alguno, con mayor razon cuando lo han hecho personas competentes y de mérito irrecusable. Trazaremos tan solo, á grandes rasgos, la impresion producida en el público, bastante numeroso, que asistió al «Circo», con motivo del desempeño de la obra mencionada.

La aplaudida primera actriz, doña Eloisa Gonzalez, fué la encargada del difícil papel de Petra. En él demostró las recomendables cualidades que la adornan para el arte que cultiva; cualidades que notamos y aplaudimos ya durante la temporada que trabajó dicha artista en la propia Sociedad.

El papel de Angelina tuvo fiel intérprete en la simpática dama jóven, doña Dolores Sugañes. El público la recibió con agrado, y por parte de aquella, tuvimos el gusto de admirar sus buenos deseos de darnos á conocer el verdadero tipo de la que, unas veces muger, otras niña, fluctúa entre diversas pasiones.

La niña Pilar, conocida del público mahonés, desempeñó bastante regular el papel de Margarita; é hizo la delicia del auditorio.

Marcial, D. Perfecto, Justo y el Juez fueron desempeñados por los Sres. Morillo, Huguet, Mercadal y Taltavull, que se esforzaron en dar animacion y vida á los

personajes que representaban.

La funcion en conjunto, algo más que regular, y el público con deseos de oír de nuevo á la desesperada Petrilla cuando dice:

Justo.—¿Adónde vas?

Petra.—

Donde pueda;  
donde va lo que zozobra,  
lo que espira, lo que sobra,  
lo que vaga y lo que rueda;  
al asilo, á la prision;  
al templo ó al lupanar;  
á gemir ó á blasfemar,  
al abismo ó al monton.

Mañana pónese en escena en la susodicha sociedad «Circo Industrial», el magnífico drama en tres actos «Estudios del natural» y la divertida pieza «Echar la llave».

En el vapor correo «Menorca» debe llegar mañana á esta ciudad el resto de la fuerza del Regimiento de Filipinas.

Debido á la amabilidad de uno de nuestros amigos publicamos hoy noticias de Madrid tomadas de periódicos correspondientes al jueves día tres del actual.

Segun el anuncio que insertamos en la seccion correspondiente de este número, parece que en el vecino pueblo de San Luis están para vender ó alquilar las casas ocupadas aún en la actualidad por las escuelas públicas de niños y niñas que en dicho pueblo existen.

Ayer fondeó en este puerto procedente de Charleston el buque nombrado «Las Tres Auroras» con cargamento de algodón, del que hay setecientas treinta pacas para la sociedad «La Industrial Mahonesa».

El escampavía «Javier» ha entrado á las primeras horas de la mañana de hoy en este puerto, remolcando un falucho con veinte y cinco bultos tabaco *pota* que ha apresado en la costa Sur de esta isla, no habiendo podido ser capturada la tripulacion por haberse fugado.

En la plaza de la Verdura, se ha producido esta mañana una acalorada discusion entre una mujer y un asistente, acerca de la propiedad de un perro. Una y otro alegaban sus derechos, y como el can seguía al asistente y no hubiese medio de dirimir la contienda, la mujer se llevó consigo al pacífico animal, cogiéndolo por las patas traseras y arrastrándolo hácia su casa.

Procedente de Cartagena, fondeó ayer mañana en este puerto la fragata de guerra «Cármén».

Esta noche, empezando á las ocho y media, habrá baile en la sociedad «El Isleño» y á las nueve en el casino «El Consey».

Por el juzgado de instruccion de este partido se está procediendo á la instruccion de la correspondiente sumaria en averiguacion de quien ó quienes sean los autores de un robo de dos mil quinientas pesetas cometido á un tendero de la Plaza de la Pescadería. Se hallan detenidos dos hombres y dos mujeres.

Esta mañana ha atracado al lado de la fragata «Cármén» el bergantin goleta «Julito» con el objeto de desembarcar ochenta toneladas de carbon de Belmez para conti-

nuar las pruebas de los carbones españoles.

En «El Recreo», mañana por la noche tendrá lugar la segunda representacion de la zarzuela «Las dos Princesas.»

La situacion que actualmente tienen los cuerpos de infantería del ejército, es la siguiente:

Regimientos.—Rey número 1 en Zaragoza, Reina 2 en Jerez, Príncipe 3 en Valladolid, Princesa 4 en Cartagena, Infante 5 en Zaragoza, Saboya 6 en Madrid, Africa 7 en Orduña, Zamora 8 en Bilbao, Soria 9 en Sevilla, Córdoba 10 en Ceuta, San Fernando 11 en Madrid, Zaragoza 12 en Guadalajara, Mallorca 13 en Leganés, América 14 en Pamplona, Extremadura 15 en Cádiz, Castilla 16 en Badajoz, Borbon 17 en Málaga, Almansa 18 en Tarragona, Galicia 19 en Zaragoza, Aragon 21 en Melilla, Gerona 22 en Zaragoza, Valencia 23 en Santoña, Bailén 24 en Logroño, Navarra 25 en Figueras, Albuera 26 en Barcelona, Cuenca 27 en Madrid, Luchana 28 en Barcelona, Constitucion 29 en Pamplona, Lealtad 30 en San Sebastian, Asturias 31 en San Sebastian, Isabel II 32 en Valladolid, Sevilla 33 en Alicante, Granada 34 en Córdoba, Toledo 35 en Valladolid, Búrgos 36 en Búrgos, Murcia 37 en la Coruña, Leon 38 en Alcalá, Cantabria 39 en Pamplona, Málaga 40 en Lérida, Covadonga 41 en Madrid, Baleares 42 en Madrid, Canarias 43 en Alcalá, Antillas 44 en Granada, Garellano 45 en Madrid, San Marcial 46 en Búrgos, Tetuan 47 en Valencia, España 48 en Castellon, San Quintin 49 en Tortosa, Pavia 50 en Sevilla, Otumba 51 en Cartagena, Filipinas 52 en Mahon, Wad-Ras 53 en Leganés, Vizcaya 54 en Valencia, Andalucía 55 en Búrgos, Mindanao 56 en Palma de Mallorca, Guipúzcoa 57 en Lérida, Luzon 58 en la Coruña, Asia 59 en Gerona, Alava 60 en Cádiz.

Dice un periódico de Cádiz:

«A bordo del vapor correo «Antonio Lopez», salieron con direccion á Puerto-Rico 449 voluntarios, contratados por el concesionario de la empresa de redencion del servicio militar. Dicha fuerza fué visitada por el Excmo. señor general gobernador militar de esta plaza, encontrándola en excelentes condiciones y asegurando los voluntarios haberles cumplido la empresa los contratos estipulados.

Al propio tiempo que ofrece garantías para que en ellas se fijen los padres de los quintos, la concesion ensayo hecha á favor del Sr. Félix, con el cumplimiento de éste, tienden á abolir los sorteos para Ultramar, que tantos disgustos causan á las familias.»

Cálculos para el porvenir hechos por un periódico democrático.

«15 de enero. Disolución de las Cortes y decreto de convocatoria.

Marzo. Elecciones generales.

24 de abril. Reunion de Cortes. Ante ellas se cumplirán las prácticas constitucionales que de lugar el alumbramiento de la reina regente.»

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 5.—9 n.

En Consejo de Ministros se han aprobado las bases de la amnistía general, habiéndose encargado al señor Alonso Martinez la redaccion del

oportuno decreto. Serán puestos en libertad todos los periodistas y podrán regresar á España todos los emigrados políticos.

Madrid 5.—9'15 n.

Han celebrado una reunion los Sres. Lopez Dominguez, Becerra y Linares Rivas, habiendo estado conformes en mantener los principios de su política, apoyando todas las soluciones democráticas del Gabinete presidido por el Sr. Sagasta.

Madrid 5.—9'30 n.

Un teniente de las milicias de Cuba, con ocho individuos más, intentaron en Manicaragua rebelarse el día primero del actual, al grito de ¡viva la República! Despues de haber dado este grito huyeron al monte, en donde fueron perseguidos por alguna fuerza; al primer encuentro, tuvieron los insurrectos dos bajas, entregándose los restantes.

Madrid 5.—9'45 n.

Un eunuco ha intentado asesinar al Sultan de Turquía; el puñal de que se valió aquél para cometer el crimen, atravesó solo el vestido del Sultan; los Ayudantes de éste se abalanzaron sobre el asesino y le dieron muerte en el acto.

Asegúrase que se han reanudado las hostilidades entre sérvios y búlgaros.

Madrid 6.—10 m.

Se ha aplazado en Roma la firma de la resolucion dada por el Papa al asunto de las Carolinas, por efecto de una cuestion personal suscitada en Alemania.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo ayer en Palacio donde conferenció con S. M. la Reina-regente.

Madrid 6.—10'15 m.

«El Liberal» pide á La Santidad de Leon XIII, que desista de llevar á cabo el plan que el citado periódico juzga irrealizable, de enlazar á D. Jaime, hijo de D. Carlos, con la Princesa Mercedes, hija de D. Alfonso, cuyo enlace, dice el diario democrático, rechaza absolutamente el país liberal.

La disidencia surgida entre los conservadores se ha abentado mas y mas, á pesar de los esfuerzos que se han hecho para que desapareciese.

Madrid 7.—9'25 m.

Los emigrados españoles que residen en Argelia están esperando la amnistía para regresar á su patria.

En varios puntos del extranjero han tenido lugar terremotos, habiendo causado el derrumbamiento de algunos edificios. En Constantina ha habido muchas víctimas á consecuencia de aquel fenómeno.

Madrid 7.—10'30 m.

El periódico El Liberal aconseja al general Lopez Dominguez esponga su programa manifestando si está al lado de la regencia ó si se reserva la accion.

Gran escasez de noticias.

Barcelona 5.—5'15 t.

4 p. 0000	oiento int. . . . .	55'450
4 p. 0000	Exterior. . . . .	54'750
4 p. 0000	amortizable. . . . .	73'870
B. H. de Cuba. . . . .		86'120
B. Hispano Colonial. . . . .		42'250
Crédito Mercantil. . . . .		40'250
Banco de Cataluña. . . . .		00'000
F. C. de Barcelona á Fran-		
cia. . . . .		38'370
F.-C. del N. de España. . . . .		85'500
Orenses. . . . .		17'620
F.-C. Tarrag., Barna. y		
Francia 3 p. 0000 . . . . .		61'750
F.-C. de Medina á Oren-		
se y Vigo. . . . .		43'500
Id. Almansa. . . . .		54'870
Id. Norte. . . . .		68'250
Barcelona 6.—10'30 n.		
4 p. 000	Interior. . . . .	55'480
4 p. 000	Exterior. . . . .	54'850
Madrid 5		
4 p. 000	perpétuo. . . . .	55'250
4 p. 000	amortizable. . . . .	73'200
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .		86'100

**SERVICIO DE LA PLAZA**  
PARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1885.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Filipinas don Bruno Miquel y Mayol.  
Parada, Visita de hospital reconocimiento de provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.  
El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Ambrosio obispo y doctor.  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria.

Mañana, fiesta de la Inmaculada Concepcion, Patrona de España y de sus Indias. En la iglesia parroquial de Sta. Maria, á las 7 misa y comunión general para las Hijas de Maria con motetes y plática que dirá el Rdo. Sr. Director, á las 9 y media Horas y despues la misa mayor, que será la gran misa de D. Benito Andreu propia para este dia, con asistencia del Excelentísimo é Ilustrisimo Señor Obispo que oficiará de medio pontifical, predicando D. Antonio Pons Pbro. á las 12 la misa última. Por la tarde solemnes vísperas, completas y rosario. Al anocheecer se espondrá S. D. M. para darse fin al solemne triduo, habrá sermon por el Sr. Cura-párroco del Carmen, bendicion con el Santisimo, Salve y Besamanos, oficiando de Pontifical el Excelentísimo Señor Obispo.

En la parroquial de S. Francisco de Asis, se solemniza como todos los años la gran fiesta de la Purísima Concepcion, á las 10 misa á tres voces y sermon por el Licenciado Sr. Cardona y Orfila Pbro. Por la tarde vísperas solemnes y rosario, y á las 4 saldrá la procesion con asistencia de las tres parroquias visitando la iglesia de las Concepcionistas y terminando con la Salve.

En las Concepcionistas, tambien tiene lugar dicha solemne fiesta; á las 8 Tercia y la misa mayor con sermon á cargo de D. Lorenzo Vanrrell Pbro. Por la tarde luego de los divinos oficios se dará principio al piadoso y solemne Octavario como se acostumbra todos los años.

En la Concepcion, ayuda-parroquia, igualmente se obsequia á su excelsa titular con misa mayor y comunión. Por la tarde canto del Oficio parvo de la Virgen y se terminará el solemne Novenario consagrado á la Purísima Virgen Maria.

Miercoles en S. Francisco y al anocheecer se continuará el solemne Octavario con sermon todos los dias, como se acostumbra todos los años.

**Santo de mañana.**

\*La Purísima Concepcion de Ntra. Sra. patrona de España y de sus Indias.—Jubileo en las iglesias de Ntra. Señora.—Ab-solucion general en la Merced.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 6  
De Cartagena Fragata «Cármén»  
De Charleston barca «Tres Auroras» Cap. D. Carlos Marin con 13 trips. y algodón.  
Despachados el 7  
Para Palamos bergantin goleta «Julito» Cap. D. José Zaragoza con 8 trips. y corcho.

**ANUNCIOS.**

**El Habilitado de Marina de la Provincia de Menorca.**

Hace saber: que debiendo sacarse á concurso público la construcción de una lancha ó barcaza, de las dimensiones que se espresan en el pliego de condiciones que existe de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia, el día 21 del actual, á las doce horas de su mañana, en el local que ocupan las oficinas de la citada Comandancia de Marina, se invita á tomar parte en el espresado concurso, á los Maestros constructores de este puerto, bajo las condiciones que se espresan en el citado pliego. Mahon 7 Diciembre 1885.—Silvestre Caja Meneses. V.º B.º Juan Cardona y Netto.

**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**La Industrial Mahonesa**

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 19 de Diciembre próximo á las once de la mañana, con objeto de acordar si la Sociedad ha de seguir rigiéndose por sus Estatutos ó someterse á las prescripciones del nuevo Código de comercio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad, y si en el día señalado no pudiera constituirse por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones emitidas, se celebrará otra el dia siguiente, á la misma hora, y sus acuerdos serán valederos, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicha Junta, deberán depositar sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad, don Juan Martorell y Caules en Mahon y don Joaquín M.ª Tutorer en Barcelona, dentro de los plazos marcados en el art. 14 de los Estatutos.—Mahon 16 Noviembre 1885.—Juan Orfila, Secretario.

**D. Enrique del Todo y Pont,**  
**Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

Hago saber: que el dia 19 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto, la casa número sesenta y uno de la Calle Cos de Gracia de esta Ciudad, de pertenencia de la herencia de D. José Mir y Triay, en la inteligencia que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad presentando sin derecho á exigir ningunos otros, cuyos títulos y pliego de condiciones quedan de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en cierto juicio ejecutivo que contra dichos herederos se sigue en este Juzgado sobre pago de Cantidad.

Mahon veinte y cuatro Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mi Lorenzo G. Pons Es-no.

**STA. MARIA**  
**ANISADO DOBLE**

á 25 céntimos de escudo la libra y á 6 rs. vn. el litro.  
Se espnde calle de san Roque 17 tienda de comestibles.

**EL REGENERADOR**  
**DEL CABELLO**

Detiene inmediatamente la caída del cabello y lo reproduce continuando su uso, comunicándole vigor y lozanía: limpia la cabeza, cura la caspa y hace desaparecer la pesadez y dolores de cabeza.

De venta: Farmacia de Juan Prat, Arraval, 12 MAHON.

**Para vender ó alquilar**

Lo están en S. Luis las casas que en la actualidad ocupan las escuelas públicas de niños y niñas de dicho pueblo.  
Informarán en el referido pueblo y en la casa número 36 sita en el Pla.

**AVISO**

La Farmacia de la Sra. Viuda de Bofill, se ha trasladado á la Plaza de la Arra-valeta núm. 6.

**LOS MISERABLES**

por Victor Hugo

Se publica por entregas al precio de medio real cada una. Ilustrarán la obra magníficos cromos.

Se suscribe en la Librería de G. Bals, calle de Adnover núm. 33, donde se halla de manifiesto un album y la 1.ª entrega.

**CALENDARIOS DE PARED**  
**LLAMADOS AMERICANOS**

PARA EL AÑO

**1886**

**Calendarios de las Baleares**

para el año 1886

Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal, y en la Librería de D. Gabriel Bals, calle de Adnover número 33 Mahon, y en Ciudadela. Librería de Cursach, calle de san Francisco núm. 13.

**INFALIBLES ESPECÍFICOS**

Se cura la tos; por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3; y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al Instituto Médico-Ocular.—Barcelona.

**LA REVISTA ESCOLAR**

PUBLICACION SEMANAL  
dedicada exclusivamente á los Profesores y alumnos de primera y segunda enseñanza.

Un folleto semanal de 16 páginas costará 1 peseta cada mes.

Admite suscripciones la Librería de Bals, calle de Adnover, 33.

**Vino tinto**

de viña vieja, puro y fino del término de los Caballeros de Mallorca á 2 reales von. el litro; y á 3 pesetas el quarter, con patente de venderlo.

BACALAO fresco superior á 15 céntimos libra. P.ª Pescadería, 24.

**PARA VENDER**

Lo está la casa calle del Rector n.º 8. Informarán en la calle del Sol n.º 39.

**Casa en Villa-Carlos**

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

**MUEBLES USADOS**

En esta imprenta informarán de quien los compra.



**CAJA DE AHORROS Y CREDITO**

Dirección: calle Ceda eros, 3. MADRID

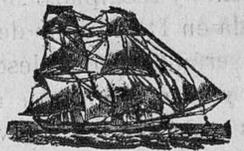
Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortización desde 1.000 hasta 200 mil frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor, reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligación.
- 2.º Opcion á los sorteos es decir que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad única de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demas compañías sino que los pone en depósito en un banco de primer orden domiciliado en Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

Para mas detalles dirigirse á su representante en Menorca á D. Pascual José Hernandez.



El 15 del corriente mes se despachará para esta de Barcelona la goleta S. JAIME Sirva de gobierno á los cargadores.

**PARA BARCELONA**

Saldrá á mediados de la semana entrante el pallebot MARIA al mando del capitán D. Sebastian Pons. Lo despacha D. Jaime Marqués de este comercio.

**Bollería**

El acreditado establecimiento situado en la calle de Buen-Aire de esta Ciudad, continúa elaborando ricas ensaimadas, empanadas, buñuelos de varias clases y otras pastas que tanta aceptación merecen á estos habitantes. Tambien se encontrará en este establecimiento MIEL del pais y forastera de varios precios.

12 Buen-Aire 12

**A los padres de familia**

Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institución de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

**TEATRO**

**COMPANIA LIRICO ITALIANA**

7.ª de Abono 3.ª Serie

Mañana Martes 8 Diciembre

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos titulada

**UN BALLO IN MASCHERA**

Precios en taquilla.

Plateas, 6'00 pesetas.—Palcos primeros, 8'00 pesetas.—Palcos segundos, 4'00 pesetas.—Palcos terceros, 2'00 pesetas.—Butacas, 1'00 pesetas.—Sillas, 0'50 pesetas.—Entrada general, 0'50 pesetas.—Niños y soldados, 0'25 pesetas.

A las 8